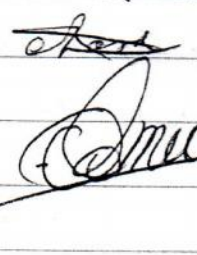
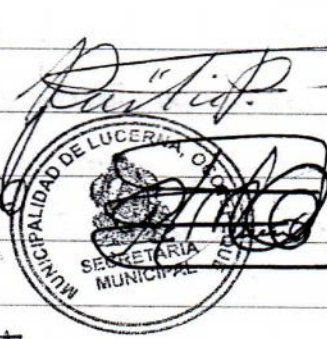
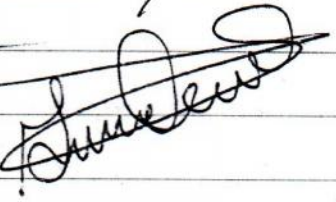




Fe en el Local del Salon Municipal, #02. También Apro-
ban; Autorizar que se dedusca automáticamente de la Tasa
Ferreña Municipal a través de la Secretaría de Finanzas
la Aportación Mensual que le corresponde a la Mancomuni-
dad Huizapota la Cantidad de lps. 40.000.00, Cuarenta
Mil Lempiras exactos. - No 03. También Aprobear el Calen-
dario Trimestral de Sesiones correspondiente a los meses
de Enero, Febrero y marzo del año 2017, mismo que
se encuentra en cuadro aparte, - No 07. Cierre de
la Sesión, no habiendo mas de que tratar el sr. Alcal-
de Municipal dio por cerrada la Sesión y se firmo
para hacer constar.

Actas No 02.

Salon del Edificio de las Casas de las Culturas Lucer-
na Ocotepéquez 16 de Enero del año 2017. Sesión Ordinaria
de este día celebrada por la honorable Corporación Municipi-
pal del propio lugar y presidida por el Sr. Alcalde Mu-
nicipal Obdulio Mercado Mejía; el sr. Vicealcalde Municipi-
pal José Roberto Melara, los Regidores Guiselo Or-
lando Espinoza, Manuel de Jesus Anita, Rodolfo Alberto
Portillo, Angelita Lera Robles; contando con la presencia
de la Tesorera Municipal Mirna Elizabeth Mercado y la
Secretaria del Despacho que da fe, se procede a desarrollar
las agendas siguientes.

- 01= invocación a Dios
- 02= Apertura de la Sesión y Bienvenida
- 03= Aprobación del Quorum.

04: Lectura del acta anterior

05: inquietudes y solicitudes

06: informes de Tesorería

07: Puntos varios.

08: Cierre de la Sesión

Desarrollo.

01: invocación a Dios dirigida por la Regidora Ange.

lita Lara Robles; # 02. El sr. Alcalde dio por abierta la sesi-

ón y las bienvenidas a los presentes; # 03. luego procedió

a comprobar el Quorum contando con la Corporación Municipal

en pleno; # 04. La secretaría municipal dio lectura a las

actas anteriores las que fue leídas, discutidas, firmadas y

belladas sin ninguna modificación; # 05. inquietudes y

solicitudes; Se presentó el sr. Manuel Antonio Melara miembro

de las juntas administradoras de agua Manuel Antonio Melara

y manifestó que el propone que se comience a trabajar

en la ejecución del proyecto segunda etapa del alcantarillado

sanitario habrítas en el verano porque el tiempo pasa

y en invierno es mas difícil, y también con la construcción

de las casetas se había buscado una persona pero al final

no aseptó, pero si hay otros interesados y que la construcción

mas baja es la del sr. Emiliano Espinoza Rojas por la

cantidad de Lps. 18,000.00, diez y ocho mil Lempiras exactos.

Por otra parte También manifestó que el comité ejecutivo

de la primera etapa ya entregó toda la documentación

requerida en físico al las juntas administradoras de

agua; El sr. Alcalde Municipal manifestó que urge hacer

esas casetas que se ira a pedir los materiales que se

necesitan; luego se dio lectura a solicitud de parte del Gerente

de las Cooperativas Cafetaleras Occafel, Roberto Salazar y

Felix Regalado presidente de la Caja de Ahorro y Crédito Co-



Ortelol, solicitan el apoyo para poder construirle una casa digna al joven Pedro ya que es un caso muy conocido que perdió su movilidad en su cuerpo en un accidente y su mayor ilusión es poder tener una vivienda para vivir con su madre. y presentaron el presupuesto de los materiales que se necesitan. - El Regidor Manuel de Jesús Ariza manifiesta que está de acuerdo que se apoye con lo que se pueda es un caso muy conmovedor. - Luego se presentó el Jefe de Catastro Municipal Yesica Esperanza Mejía y manifiesta que están ya todos los documentos en regla para otorgar los dominios plenos solicitados de las señoras Rosibel Buh Buh y Jorge Alberto Mejía Mejía. #06. La Tesorera Municipal Sra. Elizabeth Mercado dio a conocer el informe mensual de Tesorería correspondiente al mes de Diciembre año 2016. con un saldo a inicio del mes de Lps. 3,256,964.40, ingresos del mes Lps. 1,051,470.68, Balance General de Lps. 4,308,435.38, Egresos del mes Lps. 2,329,541.44, saldo al Final del mes Lps. 1,978,893.94. - También dio a conocer el informe de avance físico y financiero de ejecución de proyectos correspondiente al cuarto trimestre Octubre, Noviembre y Diciembre año 2016. y se detallan de la manera siguiente.

programa	act.	Jo.	ST	Ord.	# proy.	Descripción	Total
		4100	460	461	01	Const. Centro salud en Alder Dorada	264,072.95
		400	460	461	02	Const. Obras de Escuela Alder Lorenzo	232,180.05
		400	460	467	03	Const. parques en Casco Urbano	857,959.76
		400	460	463	06	Mejoramiento de viviendas	57,650.00
		400	460	465	08	proy. Alcantarillado sanitario Casco U.	434,616.50
		400	460	466	10	proy. Pavimentación Calle en Casco U.	1,376,105.18
		400	460	466	11	Mant. y Rep. Calles Demitro Alderanza	29,325.00
		400	460	466	12	Mant. y Rep. del puente la Genta	5,515.00
		400	460	466	15	Mante y Rep. de Calle S. Fr. Giganta	49,852.50

400	460	466	17	Mant. y Rep. calle en sitio el Lepante	29,911.50
400	460	469	19	Aporte al proy. Refrendo Sanitario	80,114.90
400	460	466	21	Mant. y Rep. Calles Concordia a Camalote	17,595.00
400	460	464	23	Construcción de Tanque de agua Santa Rosita	150,927.38
400	460	467	36	Const. cerco perimetral en estadio Casa U.	98,203.20
400	480	481	38	Estudio de Energía eléctrica del Respalda	9,062.50
400	460	466	43	Compra de alcantarillas para municipio	18,000.00
400	460	466	44	Mant. y Rep. de calles en Casco Urbano	236,394.00
400	460	461	45	Colocación de Cerámica a Escuela Quebrada	21,790.00
400	460	467	48	Reconstrucción de plaza pública en Santa Rosa	143,864.00
400	480	481	49	Proy. Electrificación Instituto Romain Villal	22,283.61
Total					4,235,426.83

También presenta la Rendición de Cuentas EL acumulada de Enero a Diciembre del año 2016, detallada de la manera siguiente

Descripción			Total
1.1	11	Ingresos Tributarios	924,721.53
1.1	12	Ingresos no Tributarios	118,206.95
		Total de ingresos Corrientes	1,042,928.48
1.2	22	Costos de activos	12,285.31
1.2	25	Transferencias del Gobierno Central	14,162,605.43
1.2	27	Herencias, legados y Donaciones	375,619.42
1.2	28	Otros ingresos de capital	100,932.76
1.2	29	Recurso de Balance del año anterior	2,726,599.83
		Total de ingresos	18,420,971.23
2.1	100	Servicios Personales	2,200,937.72
2.1	200	Servicios no personales	335,497.58
2.1	300	Materiales y suministros	162,368.88
2.2	400	Bienes Capitalizables	11,214,280.44
2.2	500	Gastos de inversión	2,528,992.67
		Total de Egresos	16,442,077.29



Con una disponibilidad del ejercicio Lps. 1,978,893.94.

07. Puntos varios. El sr. Alcalde Municipal manifiesta que estuvo en la Comunidad de la Junta de los Laminos para comenzar a construir los baños y el aula porque ya se necesitan y que los vecinos aportaran la mano de obra no calificada y se cancelara la mano de obra calificada por día al sr. Daniel Gonzales a Lps. 350.000.00, que se organizo el comita que se encargara de vigilar la ejecución de este proyecto, - luego continua manifestando que han identificado nuevamente el municipio para desarrollar de nuevo 02as brigadas medicas para las ultimas semanas de Febrero y que serian dos dias que el analiza que sea un dia para el casco urbano y el otro dia para las comunidades, pero hay que apoyar con la alimentación y la organización, - Continúa manifestando que hay que hablar con el sr. Serafin Antonio Portillo por la autorización que se necesita para comenzar con la segunda etapa que ira con miembros de la junta de agua, - luego manifiesta que se recibio una circular de parte de la AMHON, donde solicitan se emita un acuerdo Municipal que Alcaldes y Tesoreros puedan incorporar una Fianza Colectiva y a la vez la autorización para que la AMHON declare el valor que se tiene que cancelar a la compañía de seguros Mapfre por la adquisición de las pólizas de los fondos de matrículas de vehículos. Por otra parte el sr. Alcalde Municipal manifiesta a los miembros de la Corporación Municipal que hay que presentarse a hacer las declaraciones Juradas a las Oficinas del Tribunal Superior de Cuentas porque la fecha limite es hasta el 15 de Febrero porque de lo contrario recaeran multas que hay que arreglar esto lo mas pronto que

puedan, por otra parte también manifiesta que hay que aprovechar todos en la ejecución de las segunda etapas del proyecto en el Barrio Las Brisas, y que entre mas pronto se empiese mas rapido se termina. Acuerdos, la honorable Corporación Municipal de este Municipio Lucerna, Departamento de Ocotepeque. Por Unanimidad de votos. Aprueban: Cancelar la cantidad de Lps. 18,000.00, Diez y ocho mil Lempiras por mano de obra en la construcción de la seta en el predio donde estan cubiertas las lagunas de Ocotepeque al Sr. Emiliano Espinosa Rojas. - También Aprueban: ejecutar el proyecto construcción de aulas y sanitarios en escuela en Centro de Educación Basico de la Comunidad de Santa de los luminos, las que se cancelara la mano de obra calificada del Sr. Jose Daniel Gonzalez por dias a un monto de Lps. 350.00, Treientos cincuenta Lempiras exactos. - También Aprueban: Aportar la cantidad de Lps. 20,000.00 veinte mil Lempiras en materiales de construcción para la construcción de una vivienda del joven Pecho Artiles. También Aprueban: El informe de avance físico y financiero del 4º Trimestre correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2016, Saldo al inicio del Trimestre Lps. 1,725,914.51, Ingresos del Trimestre Lps. 6,163,647.38, Balance General Lps. 4,889,562.09, Egresos del Trimestre Lps. 3,910,668.15, Saldo al Final del Trimestre Lps. 1,978,893.94. - También Aprueban la Rendición de Cuentas IS-L. Acumuladas de Enero al Diciembre del año 2016. Con un saldo al inicio del periodo de Lps. 2,726,599.83, Ingresos del periodo Lps. 13,694,371.40, Balance general Lps. 18,420,971.23, Egresos del periodo Lps. 16,442,077.29, Saldo al Final del año 2016, Lps. 1,978,893.94. - También Aprueban la Ampliación al presupuesto Municipal por las disponibilidades financieras o recurso del Balance por la cantidad de



Lps. 1,978,893.94, y se amplía el proyecto # 03-01-
465-02 proyecto Alcantarillado Segunda etapa en las-
Lo urbano Lps. 1,978,893.94, - También Aprueban los Re-
glamentos internos de Lujas chicas, viáticos y uso de com-
bustible, y los manuales de puestos y salarios, y de
funciones, - También Aprueban Apoyar para desarrollo de Bri-
gadas médicas por dos años en nuestro Municipio, - También
Aprueban: La incorporación de las Fianzas del Alcalde Municipal
y Tesorera a la póliza colectiva de Fianzas de la AMHON,
Así mismo, Autorizan a la AMHON Para que haga la de-
ducción del valor que corresponda por la adquisición de estas
Fianzas de los Fondos de matrículas de Vehículos de nuestro
Municipio, - El Jefe de Catastro Municipal y Jefe Esperanza
Mejía Lara, manifiesta que realizó la inspección del lote
de Solar que solicita la venta en Dominio pleno a no-
mbres de la Señora: Sandra Rosibel Buh Buh, con # de
identidad 1408-1963-00064, mayor de edad, Soltera, ma-
estra de educación primaria, hondureña y vecina de es-
te Municipio de Lucerna, Ocotepeque, Solar urbano ubica-
do en el Barrio Las Brisas de este Cabecera Municipal.
Donde se encuentran construidas unas casas de habitación,
paredes de adobe, Techo de asbesto, piso de mosaico, con
dormitorios, sala, cocina, y baños, valoradas en la Cen-
tidad de Lps. 10,000.00, Diez Mil Lempiras exactos, si-
endo sus medidas y colindancias las siguientes: Al nor-
te mide 41.00 metros y colindan con propiedad de don Luez
By Robles, Al sur mide 74.00 metros y colindan con
Vialle pública de por medio y con propiedad de Luis
Alonso Lara, Al Este mide 60.00 metros y colindan con
propiedad de don Luez By Robles, Al Oeste mide 37.00 mts
mide y colindan con la refinería internacional. con una -



extensión superficial del (2,788.75 mts²) dos mil setecientos ochenta y ocho punto setenta y cinco metros cuadrados. La honorable Corporación Municipal en pleno y en atención al punto #05, del acta #01 de fecha 02 de Enero del año 2017, y en Aplicación del artículo 25, numeral 11 y del artículo 70 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento vigente, Acuerdan: Conceder la venta en Dominio pleno a la señora: Sandra Rosibel Buh Buh. Previo al pago en la Tesorería Municipal la cantidad de Lps. 9,264.22, Nueve Mil Doscientos sesenta y cuatro Lempiras, con veinte y dos Cts. Dicho inmueble está comprendido dentro del Título de ejidos del sitio de la Quineca, Inscrito bajo el numeral 4144, Tomo 56, Folios del 207 al folio 219 y Reinscrito bajo el numeral 33 Tomo 351 del Registro de la propiedad, Hipotecas, anotaciones, preventivas de este Departamento. El Jefe de catastro Municipal y Fiscal Esperanza Mejía Lara manifiesta que realizó la inspección del lote de solar que solicita la venta en Dominio pleno al nombre del Señor: Jorge Alberto Mejía Mejía, con identidad N° 1408-1983-00059, mayor de edad, Soltero, Agricultor, Hondureño y vecino de este Municipio de Lecarua, Otepeque. Solar urbano ubicado en el Barrio Las Brisas de esta Cabecera Municipal. Siendo sus medidas y colindancias las siguientes: Al norte mide 21.00 mts y colinda con propiedad de José Rosendo Portillo - Mejía, Al Sur mide 21.00 mts y colinda con propiedad de Joaquín Abel Lara Chacón, Al Este mide 24.50 mts y colinda con propiedad de Joaquín Abel Lara, Al Oeste mide 26.20 mts y colinda con calle pública de por medio, con propiedad de Gilberto Alirio Aguilar Valdivia, con una extensión superficial de (532.35 mts²) Quinientos treinta y dos, punto treinta y cinco metros cuadrados. La honorable Corporación Municipal en pleno y en atención al punto #



OS, del acta # 01 de fecha 02 de Enero del año 2017, y en aplicación del artículo 25 Numeral II y del artículo 70 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento vigente, acuerdan transferir las ventas de dominio pleno al señor: Jorge Alberto Mejías Mejías, Previo el pago en las Tesorerías Municipales de las Cuantías de 1,768.46, mil, setecientos sesenta y ocho Lempiras, con sesenta y seis ctus. Dicho inmueble esta comprendido dentro del Título de ejidos del sitio de las Bermeas. Insento bajo el numeral 4144, Tomo 56 folios del 207 al folio 219 y Reiscito bajo numeral 33 Tomo 351 del Registro de las propiedades, Hipotecas Anotaciones preventivas de este Departamento. N.º 08. el Sr. Alcalde Municipal Abelardo Mercado Mejías dio por la sesión y se firmó para hacer constar.



[Handwritten signatures and stamps]
Rue. Aut. 11/1